



Conflictos Territoriales Y Éticas Insurgentes: Re- flexiones Desde América Latina/ABYA YALA

Marcelo Rodríguez, *Profesor Asociado Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha, Chile. Doctor en Planificación Urbana y Regional, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.*

Martín Scarpacci, *Doctorando Planeamiento Urbano y Regional, Universidad Federal de Río de Janeiro – Brasil*

Alexander Panez, *Académico del Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Bio-Bio, Chile. Doctor en Geografía, Universidad Federal Fluminense, Brasil.*

Introducción

Hoy por hoy, los debates centrales de la ética se observan en el desarrollo de la investigación y del quehacer de la ciencia y las instituciones sociales. Se apela a consideraciones éticas para promover un comportamiento “adecuado”, lo que ha permitido el desarrollo de códigos deontológicos orientados a la regulación del ejercicio profesional y del orden institucional. La bioética va más allá. Pone en el centro de sus cuestiones la vida en general, y por tanto los problemas éticos relacionados con el medio ambiente y la reproducción de la vida. En la obra de Potter *Bioethics*:

bridge to the future, de 1971, se asientan las bases para la construcción de una ciencia de la supervivencia, con un carácter holístico, pero asociado al progreso (Potter, 2016).

La idea de una bioética urbana, que proveniente de la literatura anglosajona, aborda la relación entre salud e intervención arquitectónica urbana. Sin embargo, esta corriente no considera ciertos aspectos sociopolíticos, conflictos socioeconómicos, temas culturales, entre otros (Sarmiento, 2015). De todos modos, este campo emergente, según Sarmiento y Fonti (2014), es una respuesta crítica a las limitaciones de un modelo de reflexión y práctica bioética que se centra en las relaciones terapéuticas o en las investigaciones en la esfera privada y público-privada. En términos de Jonsen (2001), se parte de la crítica de una bioética focalizada en la autonomía individual que no considera la dimensión de los conflictos sociales.

La crítica desde y para América Latina, pasa por llevar al centro del debate los conflictos y problemas urbanos más relevantes que afectan las mayorías sociales que habita en las ciudades y los campos. Se trata de abordar el problema de lo común, del tipo de vida colectiva, que pasa a constituirse en el punto de partida del entendimiento de los conflictos territoriales (Sarmiento, 2015; Araujo, 2012). Tales conflictos se entienden, por un lado, como problemas de poder y de asimetría, de modo que la bioética urbana debe superar la visión estado-céntrica y acercarse a los movimientos sociales (Araujo, 2015; 2012). Por otro lado, se conciben los problemas territoriales como resultados de un sistema global

hegemónico capitalista y de la producción masiva de una arquitectura que es funcional al mercado global (Sarmiento 2015). La cuestión es, por tanto, desentrañar la estructuración de los conflictos sociales-territoriales y saber si la propuesta de una bioética urbana tiende o no a reproducir el orden capitalista y sus lógicas de reproducción.

Para esto, pensamos que es necesario descentrar la identificación del concepto bioética con “lo urbano”. Dos razones: a) La acumulación capitalista es una lógica territorial y económica de expansión del ejercicio del poder, que no discrimina espacios para la apropiación de plusvalor. La hipótesis de Lefevre (1983) sobre la “sociedad urbana” nos parece sugerente, en el sentido de que no se entiende el campo y la ciudad como dualidades escindidas, sino como una dialéctica de determinaciones recíprocas, donde lo rural se subordina a lo urbano. Los conflictos y luchas territoriales operan de manera multidimensional y multi-escalar, y no se reduce a la ciudad. Y b) se trata de una discusión que debe reconocer los diversos lugares de producción y enunciación de diversas éticas del ser-hacer-estar-conocer, a partir de las luchas que están en curso en América Latina, y que claman por la vida, la dignidad y por el territorio (Porto-Gonçalves, 2015).

En la búsqueda de marcos analíticos, asumimos la premisa de que el debate sobre la construcción de una “bioética urbana” será fructífero, si se comprenden y explican los problemas y contradicciones que resultan del funcionamiento del sistema-mundo capitalista, en tanto sistema histórico territorializado, y se buscan

respuestas éticas en las luchas anticapitalistas existentes en América Latina y El Caribe.

En este orden de ideas, la hipótesis que disponemos al debate es: en el contexto de crisis civilizatoria, el actual ciclo del capitalismo monopólico generalizado con dominancia financiera y rentista, viene intensificando un nuevo ciclo de mercantilización que incorpora a la sociedad urbana a la lógica de acumulación de capital por la vía de los extractivismos. Esto explica la intensificación de un nuevo ciclo de conflictos territoriales y el surgimiento de éticas insurgentes que reafirman las vidas, las dignidades y los territorios. El objetivo de este ensayo, por tanto, es desentrañar las lógicas y características centrales que organizan el proceso de acumulación de capital, para proponer algunas reflexiones en torno a las éticas insurgentes que se viven en los procesos de luchas y conflictos territoriales en América Latina y de este modo, nutrir el diálogo con el campo emergente de la “bioética urbana”.

1. El Triple Asalto de América Latina: un encuadre conceptual

El punto de partida teórico-histórico que adscribimos para nutrir el diálogo sobre éticas insurgentes, es el debate inscrito en el campo de la teoría del sistema-mundo capitalista (Quijano & Wallerstein, 1992; Wallerstein, 1979). Esto porque la vida de América Latina está condicionada a su inserción en la economía mundial. La característica central del sistema capitalista, es decir, su

lógica de acción-reproducción, es la tendencia incesante a la acumulación de capital (valorización del valor) (Marx, 1867 [2014]), que en términos histórico-territoriales, ha implicado un proceso violento de expansión por medio de la constitución de una economía mundial y de un moderno sistema interestatal, que estructuraron un modo de organización socio-territorial y del poder (Wallerstein, 2001; Arrighi, 1999; Braudel, 1986).

La dimensión mundial del capitalismo es fundamental para sortear las dificultades relacionadas con la caída de las tasas de ganancia, asegurar los superlucros y continuar un proceso de expansión y reestructuración del sistema. Esto explica la fase de expansión provocada por la acumulación material y otra fase de crisis que está relacionada con la acumulación financiera. El paso de un ciclo a otro está mediado por periodos de guerras y de caos sistémico, que decantan en la reconstitución de una hegemonía mundial de mano de algún Estado en asociación con agentes empresariales (Martins, 2010; Arrighi, 1999).

Hoy se ha venido construyendo, a partir de los estudios críticos, un cierto consenso sobre la situación actual del sistema-mundo: estamos viviendo una crisis global desde los años 1970, que se ha caracterizado por un proceso incesante de mercantilización de todo, manifestándose la irracionalidad e inmoralidad inherente del sistema capitalista (Löwy, 2016; Wallerstein, 2001). Es una crisis civilizatoria de proporciones nunca antes vista, que no sólo se define por ser una crisis financiera, sino que es multidimensional, dadas sus consecuencias energéticas, ambientales, alimentarias, migratorias, bélicas y

económicas. Esto es lo novedoso. Es una gran crisis sistémica que pone en cuestión el modo capitalista de producir y socava las bases de la sociedad industrial y su reestructuración político-económica neoliberal (Lander, 2009; Bartra, 2009).

Argumentamos que hay tres características contemporáneas del sistema-mundo capitalista que están a la base de la intensificación de un nuevo ciclo de conflictos territoriales en América Latina y el Caribe, a saber: a) la dominancia financiera y el rentismo, como fuerzas propulsoras de la fase actual de los ciclos sistémicos de acumulación; b) el carácter monopolista generalizado del poder corporativo transnacional con impactos en los procesos de financiarización; y c) los procesos de urbanización del capital sobreacumulado y sus subsecuentes ajustes espacio-temporales, vía acumulación por despojo. Pasamos a conceptualizar, en trazos generales, estas tres dimensiones del capitalismo contemporáneo.

1.1 La dominancia financiera y el rentismo

La primera característica de las transformaciones capitalistas hace alusión al predominio del capital ficticio y del rentismo. En primer lugar, hay un debate intenso en torno al papel de comando del capital financiero en los procesos de acumulación y de captura de las plusvalías¹ que han reestructurado el capitalismo

¹ Cabe aclarar que entendemos que la financiarización del capitalismo contemporáneo es otra forma de extracción y apropiación de la plusvalía que es predominante, pero que no excluye la necesidad del sistema capitalista de generar plusvalía y explotación de la fuerza de trabajo en el sector

contemporáneo (Paulani, 2016; Aalbers, 2015; Chesneis; 2002). Es un debate que muestra variadas perspectivas y niveles de análisis.² Compartimos la idea de que la financiarización debe ser comprendida como padrón sistémico de riqueza del capitalismo contemporáneo, como proceso general de transformación del capitalismo que es estructural y crea nuevas formas institucionales, marca las estrategias de todos los agentes privados relevantes; y altera las operaciones de las finanzas y de los gastos públicos (Riberio & Diniz, 2017).

De hecho, Leda Paulani (2013) indica que en las sucesiones de las crisis financieras a escala mundial, entre 1980 y 2010, se ha multiplicado por tres la relación entre los activos financieros y el PIB mundial. Esto muestra un desfase entre la riqueza ficticia y la renta real, entre la valorización financiera y la productiva, de modo que la racionalidad de las finanzas se expande e impone.

productivo. El sector inmobiliario es un sector productivo-industrial que produce valor y formas clásicas de apropiación de la plusvalía generada » por el capital-industrial, y que se basa en las revoluciones permanentes de las condiciones de producción. Ahora bien, la apropiación de la plusvalía incluye tres mecanismos de acumulación: a) el aumento de la capacidad de acumulación por inversión; b) la extensión de las relaciones de propiedad; y c) la centralización de la plusvalía (ver Chesnais, 2002).

² Consultar Christophers (2015), quien debate los límites teóricos, conceptuales, metodológicos existentes en la literatura internacional sobre financiarización, la cual agrupa en tres vertientes: la financiarización del capitalismo, la financiarización de la gobernanza corporativa y la financiarización de la vida cotidiana. Sus postulados han motivado un debate interesante con Aalbers (2015) en torno a los límites o confusiones en los usos de la categoría financiarización, pero también sus aportes para la comprensión de las sociedades contemporáneas, la política, la economía, y el trabajo.

Aalbers (2015) propone una definición más amplia de lo que significa el proceso de financiarización. Es una dominancia creciente de actores, prácticas, mercados, medidas y narrativas financieras en múltiples escalas, que inciden en una transformación estructural de las economías, de las corporaciones (productivas y financieras), de los Estados y de las familias. Para este autor, la financiarización es un fenómeno inherentemente espacial, siendo necesario comprender el modo en que la financiarización de la economía a escala global se conecta con otras escalas, tales como el Estado, empresas individuales, sectores económicos y la propia vida cotidiana. Dado que el lucro es objetivo principal de las empresas, hace que estas tiendan a buscar actividades más lucrativas por la vía del capital financiero. Incluso las empresas no financiarizadas, dedicadas a actividades productivas, pasan a tener una actividad mixta con las finanzas para cumplir sus metas.

En segundo lugar, Paulani (2016) advierte que hoy vivimos una transformación significativa del capitalismo, que refiere al papel central que ha ido adquiriendo la renta en los procesos de producción y circulación del valor. La idea central: la acumulación pasa a darse por los imperativos de la propiedad más que de la producción. Las condiciones de organización actuales de la acumulación han ido incorporando tanto el conocimiento y las marcas como activos intangibles, que son protegidos por la propiedad intelectual y las patentes, y que operan en los países y en el mundo entero. Pasan a ser formas de capital ficticio que son usados de modo tal que se generan rentas de monopolio, que se hacen parte del capital circulante de las empresas

(Paulani, 2012). En definitiva, la lógica de la valorización del capital a intereses ha sido internalizada en el propio espacio productivo del valor. Este nuevo escenario ha sido favorecido por las políticas neoliberales que desregulan los mercados financieros nacionales, y que permiten la operación del capitalismo monopolista generalizado.

1.2 El capitalismo monopolista generalizado

La segunda característica central del actual ciclo del capitalismo global, que intensifica los conflictos territoriales en América Latina y El Caribe, es la que Samir Amin (2012) define como “capitalismo monopólico generalizado”. Si bien el capitalismo monopólico data del siglo XIX, hoy estamos en presencia de otro tipo de monopolio. En efecto, “ya no existe ninguna actividad económica capitalista que sea autónoma o independiente del capitalismo monopólico. Éste controla todas y cada una de las actividades, aún aquellas que conservan una apariencia de autonomía” (Amin, 2012: s/n). El economista egipcio, desarrolla un ejemplo que es muy pertinente para nuestra argumentación: “la agricultura en los países capitalistas desarrollados es controlada por los monopolios que proveen los insumos, las semillas seleccionadas, los pesticidas, los créditos y las cadenas de comercialización” (Amin, 2012: s/n). ¿Qué significa esto? que esta “cadena” posee un *continuo* ininterrumpido, que desde los países centrales surge, se propaga e impacta negativamente en las dinámicas territoriales de los países periféricos. Ruy Mauro Marini (1973) define esta relación desigual como dialéctica de la dependencia, es decir, como una imposición de un tipo de modo de producción que se estructura como una subordinación a los intereses y necesidades de los países

hegemónicos, sin atender a las demandas locales. Tal dependencia es articulada al poder político y económico de las burguesías locales que gobiernan.

Amin (2001) propone que las tendencias de la evolución del capitalismo contemporáneo se articulan a cinco monopolios que caracterizan la mundialización polarizante del imperialismo contemporáneo: (1) el monopolio de las nuevas tecnologías; (2) el control de los flujos financieros a escala mundial; (3) el control del acceso a los recursos naturales del planeta; (4) el control de los medios de comunicación; y (5) el monopolio de las armas de destrucción masiva. Estos monopolios son implementados a partir de la acción conjunta y complementaria (también conflictiva) del gran capital de las multinacionales industriales y financieras, y de los Estados que se encuentran a su servicio. Lo importante aquí es que estos monopolios definen nuevas formas de la ley de valor mundializada, lo cual permite la centralización y la sobreganancia derivada de la explotación de las y los trabajadores. Esto en el marco de la segmentación del mercado de trabajo y de la división internacional desigual del trabajo, en donde las actividades productivas de las periferias, que son subalternizadas, son, a fin de cuentas, subcontratistas del capital dominante.

La producción del espacio en el capitalismo monopolístico generalizado, por otro lado, ha desvirtuado las democracias liberales. No existen grandes matices entre las distintas facciones burguesas, todos se alinean detrás de la maximización del lucro. Es decir, todos los poderes en las distintas escalas de poder (global, continental, nacional, regional, local), están alineados a los mandatos

del capital. Existe, en este sentido, un “pacto” de clase que supera todas las fronteras. Es por esta razón que Amin (2012) asevera que el carácter monopolístico generalizado es el aspecto más novedoso del capitalismo actual.

Es necesario resaltar que, en este tipo de capitalismo del siglo XXI, la financiarización asume un papel central. La financiarización permite, según Amin (2012), que estos grupos monopolísticos que detentan el poder y el control de la economía se apropien de plusvalías en todo el mundo y en todas las actividades, creando así: “la base de la desigualdad [global] y del estancamiento del crecimiento de los países del Norte” (Amin, 2012: s/n). Esta situación habilita un contexto de crisis global, lo que conduce, al mismo tiempo, al desarrollo de una estrategia global de estabilización de la crisis por medio de la urbanización del capital y sus ajustes espacio-temporales.

1.3 La urbanización del capital y la acumulación por despojo

La teoría marxista y la historia concreta demuestran que el capitalismo siempre genera crisis producto de las contradicciones internas del sistema. Estas se dan por la vía de la sobreproducción o sobreacumulación, que sucede cuando se agotan las posibilidades de inversión rentables que produzcan liquidez. Esta situación de crisis destruye el capital existente por medio de su devaluación y conduce al incremento del desempleo y la intensificación de la precarización de las condiciones laborales de las y los trabajadores. Henri Lefebvre (1983) entendió las crisis del capitalismo relacionando dos circuitos de acumulación de plusvalía. El primero refiere a la actividad industrial-productiva y el segundo

consiste en los procesos de especulación, que se dan a través de los derechos de propiedad y de los intereses que se derivan del capital fijo. Lefebvre propuso la tesis de que la tendencia sería que la plusvalía realizada en la especulación, por medio de la construcción inmobiliaria, superaría a la producción industrial.

De ahí la idea de urbanización del capital, desarrollada por Harvey (2006;1985), como un ajuste espacio-temporal o salida momentánea a la crisis de sobreacumulación. Es decir, la crisis puede ser atrasada cuando la inversión se transfiere al ambiente construido, bajo la forma de capital fijo. De este modo, se disminuye la presión de la caída tendencial de las tasas de ganancia a través de la construcción de equipamientos, infraestructuras, edificios corporativos y residenciales, mega proyectos urbanos; y de la concesión de créditos de larga duración.

La ciudad, entonces, ocupa un papel estabilizador en las crisis. La inversión urbana se vincula más fuertemente al poder relativo del capital financiero, y a la ligazón del capital financiero con el desarrollo de las propiedades urbanas. La tendencia es que los procesos de urbanización se financian por endeudamiento, se focalizan en el consumo y permiten la absorción de excedentes. Este proceso ha incorporado innovaciones tales como: la urbanización extensiva (creación de urbanización) e intensiva (renovación de ciudades), el urbanismo neoliberal, el emprendimiento urbano, la desregulación en la producción de la ciudad, la fragmentación del fenómeno urbano; y los cambios en los modos de vida y patrones de consumo de la población.

Harvey(2004), en su obra “El nuevo imperialismo”, retoma

el concepto de acumulación originaria propuesto por Marx, reemplazándolo por el concepto de acumulación por desposesión o por despojo, por ser una característica estructural del sistema capitalista. La cuestión central es que, ante las crisis de sobreacumulación del capitalismo, es necesario crear nuevos campos y espacios para la acumulación de capital, donde el despojo pasa a ser el mecanismo de acción.

El despojo hace alusión a una nueva estrategia de la fase neoliberal del sistema capitalista para superar los límites de la acumulación del capital postfordista. La privatización se constituye en el instrumento principal de la acumulación por despojo. Es más, la acumulación por despojo se basa, también, en la financiarización, la gestión y manipulación de las crisis, y la redistribución estatal de la renta. El propósito no es otro que profundizar el modelo para asegurar la tendencia a la acumulación de capital. Variadas son las formas en las que este proceso se materializa. Algunos ejemplos son: la apropiación de los ahorros inducida por los grandes bancos, las privatizaciones de los sistemas de pensiones y de los servicios básicos, el desplazamiento violento de las y los campesinos de sus tierras, la mercantilización de los bienes comunes, entre otras formas (Harvey, 2004).

Ahora bien, este triple asalto de América Latina fundado a partir de las tres características centrales de las transformaciones del capitalismo contemporáneo, tienen consecuencias concretas que, a nuestro entender, dan cuenta de un nuevo ciclo de conflictos territoriales. Tales conflictos responden a la estrategia de acumulación que se viene intensificando: los “extractivismos”.

Pasamos a exponer sus modalidades de operación.

2) Impactos y conflictos del modo de producción Capitalista en América Latina

La imposición del sentido común de las clases dominantes (Gramsci, 2001) arrastra a la sociedad urbana (Lefebvre, 1983) a un contexto de crisis civilizatoria³ (Svampa, 2016), que debe ser asociada directamente al modelo productivo de reprimarización de la economía latinoamericana, que es el modelo de acumulación “extractivista”.

Sin embargo, que estemos en este punto límite no significa de ninguna manera que el poder hegemónico reoriente su accionar, muy por el contrario, el *establishment* avanza victorioso. Los grupos reducidos que concentran riquezas extienden sus largos brazos a los sistemas de jubilaciones, pensiones, derechos laborales, de accidentes, educación, salud, vivienda, subsidios, etc. También rapiñan los salarios de la clase trabajadora, que es lo que Ruy Mauro Marini (1973) definió como sobreexplotación del trabajador. Por otro lado, pero simultáneamente, el capital financiero abarca también una gran cantidad de actividad improductiva

³ Esta es una reflexión que se está gestando en los últimos quince años a nivel global sobre el Antropoceno, un nuevo concepto-síntesis muy ligado a la crítica del extractivismo que hacemos desde América Latina (Svampa, 2016). El concepto de crisis civilizatoria, Antropoceno o Capitaloceno defiende la tesis de que en el presente atravesamos una crisis múltiple y sistémica que amenaza la subsistencia de la especie.

en la que el dinero se usa simplemente para obtener más dinero mediante la especulación en mercancías futuras, valores monetarios, deuda y demás” (Harvey, 2014). Como podemos ver, para esta maquinaria no existen límites ni políticos, ni urbano rurales, pues operan a escala planetaria.

A partir de lo anterior, buscamos demostrar, que el motivo primero y último que orienta toda esta sofisticada y exhaustiva maquinaria es siempre la maximización del lucro, para ello se aplica en América Latina un modelo de tierra arrasada (Zibechi, 2016). El sistema es totalmente irracional desde cualquier otra lógica que no sea la del capital. Ya, desde los años setentas del siglo pasado, Marini afirmaba que en América Latina existía un divorcio entre las estructuras productivas y la necesidad de las masas. Esto significa que todo el aparato productivo de la región no funcionaba para superar los desequilibrios internos, sino para aumentarlos, puesto que esta relación dependiente-subordinada produce y reproduce desigualdades. Ahora bien, si esto fue así en el pasado y nunca se revirtió, nos preguntamos ¿cómo se traduce este desencuentro en el territorio? La respuesta es compleja y contiene múltiples vórtices.

2.1 Modo de producción y extractivismo

Para comenzar a responder, debemos concentrarnos primero en el modo de producción que reprimariza la economía y concentra sus esfuerzos mayores en la producción de *commodities* para el mercado global (Svampa, 2012). De esta manera, el divorcio que señalaba Marini se traduce en que el sistema productivo no

se desarrolla para satisfacer las necesidades de su propia población, sino para satisfacer la producción de *commodities*. El sistema productivo latinoamericano se concentra en la producción de valor de cambio, no de valor de uso. En otras palabras, se extraen de las entrañas de la tierra plusvalías que son apropiadas por un selecto grupo social.

Simultáneamente, las altas tecnologías aplicadas que no se difunden de manera homogénea en el aparato productivo, provocan que muy pocas manos comanden el proceso. Si a esto sumamos que se diseña una legislación y un sistema financiero *ad hoc*, en sintonía con un Estado débil y permisivo que estimula la llegada de inversiones; se termina por completar un circuito cerrado donde los beneficios económicos quedan atrapados en un espacio social muy estrecho. Gunnar Myrdal (1957) definió este proceso como “causación circular acumulativa”. Por otro lado, fuera del circuito cerrado, la gran mayoría de trabajadores quedan atrapados en estratos de muy baja o ninguna productividad. Es por esto que surge la altísima informalidad del trabajo en latinoamericana (Riffo & Jordán, 2017), lo que permite comprender la pobreza como un problema estructural en la región más desigual del mundo (CEPAL, 2016).

En la fase actual de capitalismo monopólico generalizado, los desequilibrios internos se profundizaron, la desigualdad en el acceso a la información y a las tecnologías, explican en buena medida las heterogeneidades estructurales (Riffo & Jordán, 2017) y el estilo desarrollo que produce simultáneamente

desigualdad y concentración⁴ (Pinto, 1965). Vale decir, la desigualdad se explica por la estructura social y productiva desigual, por lo que continuar este modo de producción, sin modificar la estructura, significa continuar produciendo desigualdad y concentración. De este proceso que es estructural, dialéctico y relacional, emerge una desigualdad distributiva desde el origen, sea en el campo técnico, económico, social, político, y/o cultural. En este sentido, se entiende que, en el mejor momento de los gobiernos progresistas, América Latina no dejó de ser la región más desigual del mundo, considerando que sí se redujeron sus índices.

Pues bien, desde comienzos del milenio, debido al alza de valores en el mercado global, el sistema productivo latinoamericano se concentra en la producción-extracción de materias primas a gran escala. Algo que Maristella Svampa llamó “consenso de los commodities”, en sus palabras:

“subraya el ingreso de América Latina en un nuevo orden económico y político-ideológico, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes. Este orden va consolidando un estilo de desarrollo neoextractivista que genera ventajas comparativas, visibles en el crecimiento económico, al tiempo que produce nuevas asimetrías y conflictos

⁴ Tendencia a la concentración: i) Económica: modernidad concentrada / atraso y olvido: heterogeneidad estructural; ii) Social: concentración de ingresos en los estratos altos y; iii) Espacial: concentración productiva, demográfica, etc. Simultáneamente alta disparidad con los espacios desfavorecidos en la ciudad y entre regiones.

sociales, económicos, ambientales y político-culturales” (Svampa, 2013: 1).

De la cita anterior se desprende la siguiente ecuación + orden económico sistémico + acumulación + asimetrías + conflictos socioambientales. Ahora bien, el motor de esa ecuación es por un lado el modelo productivo de acumulación extractivista (producción), por el otro el sistema financiero *ad-hoc* (especulación). El modo de producción se sustenta materialmente en el triángulo petróleo, minero y agroindustrial, y los tres en profundo conflicto con el agua y el territorio (Seoane, Taddei, Algranati, 2013).

Pero, ¿qué significa extractivismo? Según Gudynas (2013) extractivismo “es una actividad económica de prácticas intensivas que remueve enormes volúmenes de materia natural con bajo o nulo procesamiento, que además son extraídos para ser exportados al mercado global” (p.1). De lo anterior, podemos entender que el extractivismo no es nada nuevo, ya que posee un alto sesgo colonial. Lo que sí cambia de manera radical es la escala, ya que las altas tecnologías aplicadas permiten volúmenes antes inimaginados. El extractivismo es además un modo de producción de crecimiento capitalista fundado en la destrucción de la naturaleza, lo cual refuerza la reprimarización de la economía subordinada y dependiente a las demandas y necesidades de los países centrales.

Cabe señalar que los gobiernos latinoamericanos junto con las élites criollas (corriendo el riesgo de cometer un pleonismo), con el fin de atraer inversiones y asegurar

su participación, ofrecen a los países hegemónicos beneficios medioambientales (construyen leyes permisivas) y ventajas laborales (sobreexplotación de los trabajadores), para que esas inversiones no corran los riesgos que se suponen parte del espíritu capitalista. Entonces, en esta relación estructuralmente injusta y desigual, el capital hegemónico se apropia de plusvalías de las periferias (producción - especulación), y, por el otro, la población recibe las “externalidades” negativas como lo son: la contaminación, las violencias múltiples, asesinatos, desplazamiento forzado, pérdida de derechos laborales, salarios precarizados, entre otros. En otros términos, es un proceso civilizatorio inverso, es decir, la reprimarización de la producción nos acerca a la colonia y por lo tanto a la esclavitud y al genocidio.

Si bien mencionamos especialmente al triángulo extractivo de petróleo-minería-agroindustria, podrían incluirse también la deforestación, la pesca intensiva y los mercados ilegales que abraza el narcotráfico (una forma particular y muy rentable de producción con altísima violencia que afecta de manera especial a América Latina).

2.2 Los extractivismos: de lo rural a lo urbano, una forma continuada de acumulación y conflictos

El poderoso triángulo extractivo petróleo-minería-agroindustria surge al interior del mundo rural, la explotación de hidrocarburos no convencionales, la megaminería a cielo abierto, la expansión del monocultivo transgénico permanecen alejados de las grandes metrópolis; donde el capital espera

supuestamente contar con menor oposición y operar sin controles. Sin embargo, estos extractivismos poseen rasgos asimilables a muchos procesos que ocurren al interior o en los bordes de las ciudades, ya que en la sociedad urbana la relación entre la ruralidad y la urbanidad se intensifican, y en esa intensificación es donde surgen los conflictos. Así entendemos que las mismas lógicas, aunque con algunas especificidades, que operan en el mundo de lo rural lo hacen también en el mundo urbano de manera continuada e ininterrumpida, es decir, las lógicas del capital se extienden sin límites sobre el territorio.

Desde comienzos del milenio los gobiernos progresistas de América Latina se ampararon en el “consenso de los *commodities*” (Svampa, 2012), que operó en la región, “lejos de cualquier sustentabilidad comercial, por depender sólo del valor externo de los *commodities* y lejos de cualquier tipo de sustentabilidad ambiental, donde la trilogía agroindustrial - minera - petrolera es [y fue] explotada con procesos altamente contaminantes y destructivos” (Scarpacci, 2013: 69). En ese sentido, “la región no ha apostado a generar un nuevo rol, alternativo al rol histórico colonial de producción de materias primas (modelo extractivista); situación que nos deja de cara a un neocolonialismo de los mercados, a un capitalismo cada vez más rapaz y anónimo, gracias a las tecnologías, a los fideicomisos inmobiliarios [urbano] pero también a los fideicomisos sojeros [rural], enmarcados dentro del sistema financiero mundial” (Scarpacci, 2013: 73).

En efecto, las corporaciones inmobiliarias copian estrategias de acumulación del agronegocio y viceversa,

y es lógico que así sea, pues desde el punto de vista del capital, no se trata de alimentos ni tampoco de viviendas, se trata de *commodities*. La acumulación por despojo y/o la acumulación originaria son parte del vórtice principal de nuestro modelo productivo extractivista, ello acompañado de un capitalismo financiero. Estas razones explican que la región posee simultáneamente gente con hambre y provee alimentos para el mundo, junto con gente sin casas y casas sin gente.

Si bien el concepto de extractivismo urbano es incipiente, nos ayuda, de manera muy gráfica, a entender cómo el capitalismo monopolístico generalizado opera sin límites ni fronteras entre lo rural y lo urbano, aplicando los mismos mecanismos de homogeneización y concentración sobre el territorio. Desde esta perspectiva, las fronteras y muros que irónicamente existen para las personas no existen para el capital.

El concepto de extractivismo urbano o extractivismo inmobiliario se viene utilizando de manera informal desde hace algunos pocos años, aunque sin una definición canónica, para referirse a un proceso de captación y concentración urbana de plusvalor en algunas metrópolis de América Latina. El concepto extractivismo urbano “busca aportar una nueva matriz explicativa que permita atender a las problemáticas y las desigualdades en las ciudades, no como elementos aislados entre sí, sino como resultado de un modelo de desarrollo determinado y planificado. Pensar los contextos urbanos en la clave del extractivismo nos abre la posibilidad de ver fenómenos concretos bajo la lupa del modelo económico-financiero que las sostiene

y produce” (Centro de Estudios y Acción por la Igualdad y Fundación Rosa Luxemburgo, 2017: 9).

Como venimos argumentando, para nosotros es fundamental vincular el modo de producción-acumulación extractivista, junto con destacar que en el presente nos encontramos en lo que Lefebvre ya definía en 1968 como sociedad urbana (Lefebvre, 1985). En “El derecho a la ciudad”, el autor decía al respecto que “la relación entre urbanidad-ruralidad no desaparece; por el contrario: se intensifica”. Y además agregaba “aquí y allá las tensiones se convierten en conflicto, los conflictos latentes se agudizan” (Lefebvre, 1975: 27). La sociedad urbana surgiría después del punto de inflexión, comenzando una forma de habitar que definía como “zona crítica”, es decir el momento en que lo urbano se imponga sobre lo rural. En ese momento se produciría una “implosión-explosión [concentración urbana, éxodo rural, extensión del tejido urbano, subordinación completa de agrario a lo urbano]” (Lefebvre, 1972: 23).

La inflexión rural-urbana, a la que se refiere el autor, sucedió a escala global en el año 2007-2008 por primera vez en la historia de la humanidad. De hecho, hoy estamos atravesando la fase de “zona crítica”. En ese sentido es que el argumento de la continuidad ininterrumpida entre el modo de acumulación proveniente del extractivismo en la ruralidad como en lo urbano, se vuelve central. El argumento es que el mismo proceso sistémico de acumulación se apodera del espacio en su conjunto y al hacerlo surgen los conflictos. Desde algunos pocos puntos urbanos de comando se dirigen las formas de acumulación del capital, donde ese plusvalor ficticio de

diversas procedencias (extractivismos legales-ilegales) se concentra en espacios financieros transnacionales. Posteriormente, según el momento de la crisis, el capital deja su forma ficticia y se materializa en capital inmobiliario, y construye propiedad privada. Como resultado, el espacio de la sociedad urbana, es decir todo el espacio, es subordinado a la lógica de la maximización del lucro bajo diferentes dinámicas de valorización excluyente. De esta forma, las dinámicas extractivas están vinculadas en un todo sistémico, que produce simultáneamente su propia legalidad y su legitimidad.

Como venimos insistiendo el extractivismo urbano, junto con los demás extractivismos, diseña a medida que avanza sobre el espacio una legislación jurídica que lo aprueba junto con un soporte mediático que lo justifica. En este sentido, el Estado y los medios de la comunicación juegan un papel fundamental para sostener el orden hegemónico vigente. Así, esquemáticamente, se construye una ley que aprueba la expulsión rural (cambio de usos del suelo de rural para industrial, la construcción de una represa, la aprobación de una megaminería, etc.) y simultáneamente se aprueba una ley (código urbano orientado a la captación de plusvalías, privatizan de espacios públicos, construcción de grandes proyectos urbanos, etc.), que permiten emprendimientos inmobiliarios en espacios degradados que siempre le habían pertenecido a los estratos pobres de la ciudad.

En este proceso, las pinzas del capital se ciñen sobre la población que el sistema descarta, y la migración campo-ciudad que los extractivismos obliga, queda atrapada en

los intersticios espaciales que temporalmente no son rentables para el capital. Por lo tanto, ahora, los pobres también deben luchar por la periferia, por la zona inundable, por el morro acechado por el deslave, por la subsistencia histórica de la villa o la favela. El espacio urbano-rural, es decir, el espacio como un todo es del capital no de las personas.

Por otro lado, estas lógicas mercantilistas y empresariales construyen subjetividades que tienden hacia lo individual negando lo colectivo, hacia lo privado despreciando lo público, y a lo momentáneo por sobre lo permanente. Así, el espacio público que siempre estructuró a la ciudad, se domestica y se traslada al centro comercial o “plaza”, en donde el ocio y el espacio público se vinculan al consumo y el ciudadano al cliente (Vainer, 2000). El extractivismo urbano, en consecuencia, mercantiliza al espacio y a las personas. Se trata de un proceso sistémico que avanza sobre el espacio y lo incorpora a su lógica de reproducción.

Los extractivismos crecen amparados a la idea de desplazar la frontera de los límites técnicos, tecnológicos y legales. También trabajan por desplazar, y esto no es menor, el umbral de tolerancia social a las injusticias, que en el caso latinoamericano es sumamente elevado (Connolly, 2018). Ingentes recursos se invierten en publicidades y medios de la comunicación con programas y hasta canales exclusivos las 24 horas del día, que nos cuentan los beneficios del crecimiento de este tipo de negocio donde supuestamente crecimiento es sinónimo de desarrollo. Es así que se logra naturalizar e incorporar en la sociedad en su conjunto, el sentido

común de las clases dominantes y el umbral de tolerancia a las injusticias se eleva, y por lo tanto la frontera se desplaza. Bajo este sofisticado aparato técnico y social, el desplazamiento de las fronteras aplicado a los diferentes modos de acumulación, permite que surja una “nueva era de acumulación originaria”, lo que ya fue dicho por Marx hace 150 años.

Pensar los contextos urbanos en clave de extractivismo, nos abre la posibilidad de ver fenómenos concretos desde la perspectiva del modelo económico y financiero que los sostiene y (re)produce. En el plano teórico y en la construcción de alternativas América Latina ha aportado al debate grandes avances, tanto en el plano político como en la investigación. Parte de esos aportes, que compartimos, se resumen en la siguiente cita: “el extractivismo urbano es una idea nueva y, por tanto, en construcción; creemos que este concepto invita al diálogo entre colectivos en resistencia –en contextos urbanos y no urbanos– sobre una mirada crítica al modelo y a la idea misma de desarrollo, y promueve también la construcción de alternativas conjuntas” (Centro de Estudios y Acción por la Igualdad y Fundación Rosa Luxemburgo, 2017: 10).

Hacemos eco a las palabras de Enrique Viale abogado especialista en Derecho Ambiental:

“el extractivismo urbano está consolidando ciudades degradadas, violentas, insalubres, privatistas y antidemocrática (...), por eso se generan grandes conflictos que se manifiestan a través de nuevos formatos de protesta social. Muchos ciudadanos participan de alguna asamblea o militan por la defensa

de un parque o de un espacio público. Hay luchas históricas que se van entrecruzando” (Viale, 2017: 19).

Insistimos, la crítica se dirige hacia el sistema en su conjunto, a su modo de producción y especulación, cabe entonces la pregunta: ¿El capitalismo morirá producto de sus contradicciones internas?, para Michel Löwy (2016), haciendo alusión a las palabras de Walter Benjamin, la respuesta es negativa. El capitalismo no morirá por muerte natural. “Si no hay acción social y política anticapitalista, un movimiento de insurgencia de los explotados y oprimidos, el sistema será capaz de continuar por un largo tiempo” (Löwy, 2016: 59). La posibilidad de cambio social requiere de una transformación radical, lo que significa ir a la fuente causal de los conflictos societales: el sistema capitalista. Esto supone no solo la reorganización de un sistema productivo, sino también la construcción de nuevos estilos y modos de vida, y de nuevas éticas-políticas que oriente los comportamientos sociales. En América Latina se han venido presentando viejas y nuevas prácticas, que pone en juego esta idea radical. Continuamos nuestro análisis identificando, parcialmente, las nuevas éticas que surgen desde abajo.

3) Éticas Insurgentes Y R-Existencias Desde Lxs De Abajo

“Nuestra apuesta es defender el territorio; nos quitaron la zona plana y nos fuimos para las laderas; ¿ahora para dónde nos corremos? La gente dice que es preferible morir de un tiro que irse a los corredores

de miseria de las ciudades [...] Solamente volveremos a ser esclavos cuando el último hijo haya vendido el último metro de tierra” (Lideresa comunitaria de La Toma, Cali; en Escobar, 2014).

Como venimos anticipando en los apartados anteriores, las formas contemporáneas de acumulación en el sistema-mundo, y que tiene en América Latina al modelo extractivista como estrategia más evidente, no han sido aceptadas de manera resignada y/o sumisa por parte importante de los pueblos de nuestra América. Incluso en condiciones de fuerte represión y amenaza vital, ha existido una persistencia por defender los espacios vividos (Lefebvre, 2013). Esta onda de resistencias ha conformado un nuevo ciclo de conflictividad territorial en América Latina desde finales de los años ochenta (Seoane, Taddei, Algranati, 2013). Hablamos de nuevo ciclo de conflictividad, no sólo porque la intensidad del despojo se ha incrementado en las últimas décadas, como caracterizamos anteriormente. La novedad de este ciclo, también radica por la emergencia de nuevas prácticas y la re-configuración de prácticas históricas para enfrentar la ofensiva del capital.

En este apartado nuestro foco es analizar las éticas insurgentes que emergen en el actual ciclo de conflictividad territorial en América Latina/Abya Yala. Para ello, hacemos un breve bosquejo sobre cuáles son las principales características de las luchas que emergen en este nuevo ciclo de conflictividad, como una manera de aproximarnos a sus protagonistas, sus formas de lucha y sus reivindicaciones. Nuestro énfasis está en comprender ¿cuáles son los horizontes de sentido que

guían estas luchas? Finalmente, buscamos aportar reflexiones sobre cómo estas experiencias problematizan las comprensiones convencionales en torno a la ética.

3.1 Nuevo ciclo de conflictividad territorial

El levantamiento zapatista en 1994 representa la experiencia organizada más importante que marca este inicio del ciclo de luchas. El grito desde el sudoeste mexicano no sólo fue un clamor contra el neoliberalismo⁵ sino también un llamado a decir “¡basta!” a la invisibilidad y el despojo que los pueblos indígenas han vivido por más de 500 años en la región. No obstante, podríamos decir que hay dos hitos anteriores que darían señales de las tendencias de acción colectiva en este nuevo ciclo. La primera, ampliamente conocida, es el Caracazo en 1989. Una revuelta popular que ocupó las calles de la capital venezolana para protestar contra la implementación de las políticas neoliberales impulsadas por el gobierno de Carlos Andrés Pérez. El otro hito, menos conocido que el anterior, son las dos grandes marchas, organizadas de forma paralela en la Amazonia boliviana y ecuatoriana en 1990, bajo la consigna; “Marcha por la vida, la dignidad y el territorio”. Dichas marchas fueron las primeras movilizaciones masivas protagonizadas por pueblos indígenas frente a la nueva fase extractivista. Pero no sólo esto, estas marchas con sus tres principios reivindicativos, aportarían un nuevo léxico a la agenda clásica de los movimientos sociales.

⁵ Simbolizado en el Tratado de libre comercio de América del Norte (NAFTA por sus siglas en inglés), que comenzaba su puesta en marcha el mismo 01 de enero de 1994 que comenzó el levantamiento zapatista.

Las políticas neoliberales avanzaron con fuerza en los años noventa en América Latina, con privatizaciones crecientes de empresas públicas que administraban bienes comunes naturales y sociales, además del incentivo a las inversiones en actividades extractivas. Frente a este avance, a mediados de la década comienza a aparecer la fuerza de movimientos que tendría un fuerte protagonismo en la década siguiente. Los cortes de ruta en el norte y sur de la Argentina en 1996, donde nacería el movimiento de trabajadores desocupados (“piqueteros”), las masivas marchas del movimiento sin tierra en Brasil radicalizadas luego de la masacre de Eldorado dos Carajás en 1996, las movilizaciones indígenas y campesinas en Ecuador que precipitaron la caída del gobierno de Bucaram en 1997 (Seoane, Taddei, Algranati, 2008), las quemas de camiones de empresas forestales y ocupaciones de tierras iniciadas en 1997, que marcarían el surgimiento del “nuevo movimiento mapuche” en Chile (Pairican & Álvarez, 2011), son muestras de las acciones organizadas que se van gestando, trascendiendo el mero estallido social.

Sin embargo, es a partir del año 2000 con la “guerra del agua” en Cochabamba como hito, que se experimenta un crecimiento significativo no sólo de la intensidad de los conflictos, sino también en la multiplicación y heterogeneidad de sus protagonistas. Afrodescendientes, campesinos/as, indígenas, habitantes de las periferias urbanas, vecinos afectados por proyectos extractivos, entran en escena frente a la precarización de las condiciones de vida (vivienda, salud, empleo, etc.) y la profundización de la desigualdad, que se suman a la crisis de representación de los sistemas políticos

vigentes. La primera década del 2000 sería fructífera en procesos destituyentes y constituyentes en la forma de hacer política por los movimientos, como crítica a las limitaciones democráticas de los Estados en la región (Seoane, Taddei, Algranati, 2008). ¿Cuáles son las principales características de las luchas que emergen en este nuevo ciclo? Svampa afirma que los principales rasgos son; la emergencia de la autonomía, las asambleas y la democracia plebeya, y la cuestión eco-territorial (Svampa, 2010). A estas tres características, agregamos el protagonismo transversal de las mujeres en estas luchas como componente central. Brevemente, estas características consisten en;

a) *Autonomía*: La autonomía se relaciona con el impulso que la cuestión de la autodeterminación ha adquirido bajo este nuevo ciclo. Frente a los centralizadoras de poder y homogeneizantes en sus formas de hacer política, la autonomía plantea el respeto por la diversidad de formas de vida de los pueblos. Esto implica el reconocimiento político de modos propios de gobernar los territorios, como en los célebres casos de Seringueiros en Acre o las Comunidades afrodescendientes en el Pacífico Colombiano. Resulta interesante que la reivindicación de la autonomía se ha ampliado a otros grupos, que buscan formas colectivas de sustento que disminuyan su dependencia al Estado y la subordinación de las empresas. Ejemplo de esto son las cooperativas autogestionadas del movimiento de desocupados ante el urbanismo neoliberal, o el reemplazo de los “paquetes tecnológico” de la revolución verde por producción

agroecológica y bancos comunitarios de semillas entre campesinos/as.

b) Otra democracia: En este nuevo ciclo es posible apreciar el despliegue de antiguas y nuevas formas de sociabilidad que tienen en común la importancia de la acción política construida desde abajo. La crisis de la democracia representativa, ha hecho que varios movimientos pongan acento en la construcción de la asamblea como instancia horizontal de toma de decisiones (Svampa, 2010). Sin desconocer la complejidad para que este proceso se haga efectivo y sostenido en el tiempo, ha implicado, en la defensa de la asamblea subyace una crítica a la institucionalización de los movimientos sociales históricos y a la burocratización de los partidos políticos que se autoafirman como representantes de los intereses del pueblo. Este proceso ha sido acompañado por una reivindicación de lo plebeyo, que se refiere “por un lado, una reivindicación de lo popular, en cuanto ser negado y excluido; por otro, una impugnación, de carácter iconoclasta y antielitista, en relación con la cultura dominante” (Svampa, 2010: 29).

c) Lo eco-territorial: Un elemento común en parte importante de las luchas en curso, es la reivindicación del territorio como un espacio de vida. Si bien hay una emergencia de la cuestión ambiental a nivel mundial, muchos movimientos trascienden los ambientalismos del norte (Martínez-Alier, 2014), al colocar una directa relación entre los impactos de la devastación

ambiental y las formas cotidianas de habitar un determinado lugar; la territorialidad. Volveremos sobre la cuestión territorial.

d) *Protagonismo de las mujeres:* Este proceso se entiende, debido a que el saqueo y la violación de la naturaleza en América Latina, históricamente ha sido extendido a la violencia contra las mujeres. Estos cuerpos golpeados e inferiorizados, remitidos a la labor invisibilizada de la reproducción social, han sido protagonistas en la resistencia contra el extractivismo, sustentadas en la preocupación de “garantizar la reproducción inmediata de la vida propia y de los suyos” (Gutiérrez, 2018: 43). Palabras del feminismo desde A. Latina nos hablan de la relación inseparable entre cuerpo-territorio; “cuando se violentan los lugares que habitamos se afectan nuestros cuerpos, cuando se afectan nuestros cuerpos se violentan los lugares que habitamos.” (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017: 7). De esta forma, se coloca en cuestionamiento de forma simultánea la precarización de miles de mujeres y de la vida en general, tanto humano como no-humana.

Con esta breve caracterización, queremos decir el actual ciclo de conflictividad no se trata de una mera reacción a la actual de fase de acumulación del capitalismo, sino que representa un momento creativo donde nuevos énfasis aparecen en las luchas.

3.2 Vida – Dignidad – Territorio como principios de éticas insurgentes

Frente a la pregunta de ¿cuáles son los horizontes de sentido que guían las luchas contra el despojo en América Latina?, recuperamos los aportes hechos por Porto-Gonçalves (2015), acerca del nuevo léxico teórico-político que este ciclo de luchas aporta para América Latina/Abya Yala. Parte de estas luchas, han logrado superar la mera oposición y resistencia a proyectos específicos, avanzando en propuestas alternativas. Porto-Gonçalves denomina a esta experiencias de r-existencia, en la medida en que consolidan en su acción una existencia fundada en el pasado, futuro y presente de sus trayectorias colectivas de vida como clases/grupos subalternizados (Porto-Gonçalves, 2015). Los principios centrales de estas r-existencias según este autor, estarían sintetizadas en la triada “Vida – Dignidad – Territorio”, reivindicadas tempranamente por las marchas amazónicas en 1990. Estos tres principios vendrían a cuestionar la vieja triada emancipatoria moderna heredada de la Revolución Francesa; “Libertad – Igualdad – Fraternidad”. Porto-Gonçalves sintetiza el contenido de este nuevo léxico, afirmando que;

“Varios de estos movimientos indican que la vida no puede ser pensada fuera de la naturaleza, como en la tradición científica hegemónica eurocéntrica... La dignidad es un reclamo respecto a su condición de otro ser digno, negado por la colonialidad de la modernidad que quiso evangelizarlo, civilizarlo y, después, desarrollarlo... Y como la cultura no es algo abstracto nos apuntan que son necesarias las condiciones materiales para sus horizontes de sentido para la vida. De ahí el territorio, como categoría que reúne

naturaleza y cultura a través de las relaciones de poder sobre las condiciones materiales de la vida” (2015: 6).

De esta forma, Vida–Dignidad–Territorio son principios interdependientes en donde cada uno de ellos es precondición para la realización del resto. Profundicemos en algunos aspectos de estos tres principios.

Vida ha sido una palabra muy escuchada en las voces de los movimientos de este ciclo de conflictividad. Es interesante su invocación dentro de las r-existencias, haciendo un llamado a reconocer y defender todo lo vivo, tanto humano como no-humano. Se relaciona con lo que Escobar define como “ontologías relacionales”, bajo la idea de que nada pre-existe a la relaciones que la constituyen. Por lo tanto, “no existe el ‘individuo’ sino personas en continua relación con todo el mundo humano y no-humano, y a lo largo de los tiempos” (Escobar, 2014: 23). Es interesante que esta reivindicación por la vida, no queda en una discusión abstracta sino que se traduce en la conformación de prácticas concretas de organización de las luchas. Una experiencia enriquecedora en esta dirección, es la elaboración de los “Planes de Vida” del pueblo Nasa, en la zona del Cauca en Colombia. Los Planes de Vida son construcciones colectivas opuestas a los “planes de desarrollo”, y plantean las propuestas del pueblo Nasa frente al gobierno colombiano, para lograr el *Wët wët fxizenxi* (buen vivir). Como nos relata Vilma Almendra; del pueblo Nasa, el Plan de Vida “es el *Sxa´w* (sueño) colectivo de una concepción práctica histórica que se va nombrando y haciendo camino, es la búsqueda permanente del equilibrio y la armonía con *Uma Kiwe* (Madre Tierra), es ancestral y contemporáneo en tanto

horizonte de lucha territorial” (Almendra, 2017: 87). De este modo, la afirmación de la vida como horizonte, es una forma activa de cuestionar el desarrollo como mito de progreso, fuertemente utilizado como pretexto para el extractivismo en nuestra región.

El apelo a la *dignidad* implica salir de la invisibilidad en la que han estado las clases/grupos subalternizados y decir algo tan sencillo pero radical como; “yo existo”. Esta exigencia de respeto a las diferentes formas de ser, politiza el debate sobre la diversidad en la que medida en que reconoce las relaciones de dominación que están en juego, colocando como condición para la igualdad, “el respeto a la dignidad y el ser digno indica claramente que quieren romper la camisa de fuerza de la opresión” (Porto-Gonçalves, 2017: 26). Es relevante que el apelo a la dignidad va en directa relación con el territorio, con lo que se trasciende el debate sobre las identidades, que suele desmaterializar la comprensión de las condiciones para que determinadas modos de vida continúen reproduciéndose (para “continuar siendo”).

Finalmente, la reivindicación por *territorio* es un cuestionamiento a la noción histórica del territorio como “base natural del Estado”. Desde la conformación moderna del llamado “Estado-nación”, el debate de la soberanía ha estado vinculado a la capacidad de controlar el territorio por parte de la “nación”. Muchos movimientos en la defensa de su territorio, implícitamente afirman que en un Estado hay múltiples territorialidades y territorios creados a partir de diferentes sentidos de estar con la tierra (Porto-Gonçalves, 2017). Este principio ha sido un soporte importante

al debate de la plurinacionalidad en el continente. En otro sentido, la lucha por territorio implica trascender demandas históricas de los movimientos sociales. No es casual que el llamado no sólo sea a luchar por la tierra sino también por el territorio. Nos alerta de que hay otros aspectos que están en juego, más allá de una proporción de tierra para producir, como era la consigna clásica de la reforma agraria. La voz de Ayala Dias, lideresa campesina del Movimiento Sin Tierra (MST) de Brasil, nos da luces en este sentido:

“El territorio es el espacio concreto en que producimos nuestra existencia, que es muy intensa. Nosotros somos negados por una lógica que dice que indígenas, quilombolas y campesinos no pueden existir... Fuimos negados y si estamos aquí es porque fue un proceso de conquista y reconquista” (Laboratório de Estudos de Movimentos Sociais e Territorialidades, 2017: 13, traducción de los autores).

Ayala nos habla de la profunda relación entre territorio y existencia, colocando directamente la cuestión del poder como capacidad de apropiarse de un determinado espacio, de poder definir normas propias de convivencia en colectivo (Escobar, 2014).

3.3 Conflictos territoriales y éticas insurgentes: una conclusión en construcción

¿Por qué esa persistencia de muchos grupos de resistir la actual oleada extractivista? ¿Por qué esa fuerza incombustible en muchos casos a pesar de la adversidad de las condiciones? Consideramos que esa fuerza se vincula con una profunda ética que subyace en estas

luchas. No es la ética de los filósofos o los expertos. Son los/as de abajo que a partir de las amenazas del capital, hacen su propia ética. Por eso hablamos de “éticas insurgentes”, tomando el término “insurgente” desde su concepción más básica, del latín *sugere* que significa levantarse (Corominas, 1987). Todas/os nos levantamos desde un lugar, o mejor dicho desde un espacio-tiempo específico. Se trata de una ética que surge desde territorios concretos, una ética que se levanta a partir de la vida que r-existe.

Esto tiene profunda relación con la comprensión histórica de la ética dentro de los pueblos indígenas de América Latina/Abya Yala, en donde la ética “es más un pensar del ‘estar’ que del ‘ser’, es decir: de la concreción de la existencia dentro de las múltiples relaciones, y no de la abstracción ontológica en términos de ‘sustancialidad’. La ética trata del ‘estar-en-el-mundo’” (Estermann, 1996: 247). En el caso de las éticas insurgentes, además de ser una ética del *estar-en-el-mundo*, se trata de un proceso de *recrear-el-mundo*, por medio de la r-existencia.

Nuestra apuesta por relevar las éticas insurgentes, se relaciona con el reconocimiento del lugar de los movimientos como productores de conocimiento. Se trata de trascender la mirada de los/as abajo como víctimas pasivas de lo injusto o poco virtuoso, o la posición secundaria de “sujetos de investigación”, a partir de los cuales se extraen conclusiones para alimentar el conocimiento científico. El silenciamiento y/o subvaloración de las otras formas de conocer heredado de la modernidad/colonialidad, posee importantes implicancias para la forma en cómo los pueblos

organizan sus vidas (Sousa, 2016). En el caso específico de nuestra discusión, esto implica el reconocimiento de la capacidad de los clases/grupos subalternizados de construir y recrear su propia ética.

Nos parece que los principios de Vida – Dignidad – Territorio y los contextos de lucha social desde los que emergen, nos coloca ante el desafío de una transformación radical de nuestro modos de vida y de relación con los otros/as. La crisis civilizatoria de la que hablábamos en apartados anteriores no sólo está dada por las limitaciones materiales en las condiciones de acumulación del capitalismo. Tiene que ver también con una crisis de la racionalidad que sustenta dicho sistema. Lamentablemente, nos parece que esta limitación también afecta a la racionalidad que subyace en parte importante de las alternativas que históricamente han surgido desde el campo de los movimientos anti-sistémicos, reproduciendo el productivismo, el mito del progreso, el antropocentrismo y la dependencia en el aparato estatal. Por tanto, estamos también frente a una “crisis de imaginación”. Nos parece que las salidas de esta crisis no saldrán de las cabezas de nuevos y refinados iluminados preocupados por la construcción de una nueva ética. En esta reflexión colectiva, hemos querido colocar cómo desde diferentes resistencias al despojo en nuestro continente, provocado por el capitalismo monopolista generalizado, se van construyendo prácticas y éticas que contienen en su interior otros horizontes para existir y sobrevivir a la crisis en curso.

Referencias bibliográficas:

Aalbers, Manuel (2015). The potential for financialization. *Dialogues in Human Geography*, 5(2): 214-219.

Almendra, Vilma (2017). Entre la emancipación y la captura. Memorias y caminos desde la lucha Nasa en Colombia. Colección Barricadas, Pueblos en Camino.

Amin, Samir (2001). Capitalismo, imperialismo, mundialización. En José Seoane - Emilio Taddei Compiladores, *Resistencias mundiales*. Buenos Aires: CLACSO. Pp. 15-29.

_____ (2012). Características del capitalismo contemporáneo. Entrevista realizada por Irene León (FEDAEPS – ALAI). Recuperado el 15 de mayo del 2018 en: <https://marxismocritico.com/2012/11/20/caracteristicas-del-capitalismo-contemporaneo/>

Araujo, Erick (2012). Por uma bioética urbana: reflexões sobre o desalojo da comunidade/bairro pinheirinho. In *Diversitates*, 4(2): 41-53.

_____ (2015). Fragmentos para una bioética urbana: ensayo sobre el poder y la asimetría. En *Rev. bioét.* (Impr.), 23(1): 99-105.

Arrighi, G. (1999). El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época. Akal Editores, Madrid.

Bartra, Armando (2009). La gran crisis. Em *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 15(2): 191-202.

Braudel, Fernand (1986). A dinâmica do capitalismo. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.

Centro de Estudios y Acción por la Igualdad y Fundación Rosa Luxemburgo (2017). Presentación en *Extractivismo urbano: debates para una construcción colectiva de las ciudades*. Compiladora Ana María Vásquez Duplat. Centro de Estudios y Acción por la Igualdad (CEAPI) + Fundación Rosa Luxemburgo + Editorial El Colectivo.

CEPAL (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina coordinación de Laís Abramo, Directora de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Chesnais, Françoise. (2002). A teoria do regime de acumulação fi nanceirizado: conteúdo, alcance e interrogações. *Economia e Sociedade*. Campinas, 11(18): 1-44.

Christophers, Brett (2015). The limits to financialization. *Dialogues in Human Geography*, 5(2): 183-200.

Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017). Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios. CLACSO.

Connolly, Priscilla (2018). Conferencia magistral del Seminario “Usos del derecho y acciones colectivas en áreas urbanas segregadas de América Latina y el Caribe”, desarrollado en Quito entre el 21 y el 23 de marzo.

Corominas, Joan (1987). Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Editorial Gredos.

Escobar, Arturo (2014). Sentipensar con la Tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Cauca, Colombia: Ediciones UNAULA.

Estermann, Josep (1996). Filosofía andina. Estudio intercultural de la sabiduría autóctona. Editora Abya Yala, Quito.

Gramsci, A. (2001). Cuadernos de la cárcel (Edición crítica completa ed.). (V. Gerratana, Ed.) México: Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla.

Gudynas Eduardo (2013). Brasil: el extractivista más grande del continente, Argenpress.info. Prensa argentina para todo el mundo, edición del 13 de mayo.

Gutiérrez, Raquel. Porque vivas nos queremos, juntas estamos trastocándolo todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social. Revista THEOMAI, 37.

Harvey, David (1985). *The urbanization of capital: Studies in the history and theory of capitalist urbanization*. Oxford, UK: Blackwell.

_____ (2004). *El Nuevo Imperialismo*. Madrid, Akal Ediciones.

_____ (2006). *Os limites do capital*. São Paulo, Boitempo.

Jonsen, AR. (2001). Social responsibilities of bioethics. *J Urban Health*, 78(1): 21-8.

Laboratório de Estudos de Movimentos Sociais e Territorialidades (2017). Compartilhando Experiências. Construindo novos Horizontes. Memória do IV Encontro Nacional pela Terra e o Território, Vale do rio Guapiaçu, Brasil.

Lander, Edgardo (2009). Estamos viviendo una profunda crisis civilizatoria. En *Aportes*, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año XIV, Número 41, Mayo- Agosto de 2009.

Lefebvre, Henri (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.

_____ (1975). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.

_____ (1983). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.

_____ (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Editora Capitán Swing.

Löwy, Michel (2016). Crisis ecológica, crisis capitalista, crisis civilizatoria: la alternativa ecosocialista. En *Razón y Revolución* 29 - Segunda Época, pp 59-69.

Marini, Ruy Mauro (1973). *Dialéctica de la dependencia*. Editora Era,

México.

Martínez-Alier, Joan. (2014). El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Santiago de Chile: Quimantú.

Martins, Carlos Eduardo (2010). Giovanni Arrighi: um pensamento para o século XXI. In *Comunicação & política*, 28(3): 83-104.

Marx, Karl (1867) [2014]. *El Capital. Crítica de la economía política*. México: Fondo de cultura económica.

Myrdal, Gunnar (1957) [1979]. *Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Paicán, Fernando y Álvarez, Rolando (2011). La Nueva Guerra de Arauco: la Coordinadora Arauco-Malleco y los nuevos movimientos de resistencia mapuche en el Chile de la Concertación (1997-2009). *Revista Izquierdas*, 10, agosto-septiembre, pp. 66-84

Paulani, Leda (2012). A inserção da economia brasileira no cenário mundial: uma reflexão sobre a situação atual à luz da história. *Boletim de Economia Política Internacional*. Número 10, abr/jun,

_____ (2013). Acumulação sistêmica, poupança externa e rentismo: observações sobre o caso brasileiro. *Estudos Avançados*, São Paulo, 27(77): 237-261.

_____ (2016). Acumulação e rentismo: resgatando a teoria da renda de Marx para pensar o capitalismo contemporâneo. *Revista de Economia Política*. São Paulo, 36(3): 514-535.

Pinto, Anibal (1965). La concentración de progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano, *El Trimestre Económico*, vol. 32, N° 125, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2015). Pela vida, pela dignidade e pelo território: um novo léxico teórico político desde as lutas sociais na América Latina/Abya Yala/Quilombola, *Polis* [En línea], 41, URL: <http://polis.revues>.

_____ (2017). De Utopias e de Topoi: Espaço e poder em questão, *Geographia Opportuno Tempore*, 3(2). Universidade Estadual de Londrina.

Potter, V. R. (2016). *Bioética: ponte para o futuro*. Tradução de Diego Carlos Zanella. São Paulo: Edições Loyola.

Quijano, Anibal. & Wallerstein, Immanuel. (1992). Americanity as a Concept, or the Americas in the Modern World-System, *International Journal of Social Sciences*. 134: 583-591.

Riberio, Luiz Cesar & Diniz, Nelson (2017). Financeirização, mercantilização e reestruturação espaço-temporal: reflexões a partir do enfoque dos ciclos sistêmicos de acumulação e da teoria do duplo movimento. In *Cad. Metrop.*, São Paulo, v. 19, n. 39, pp. 351-377, maio/ago 2017.

Riffo, Luis & Jordán, Ricardo (2017). Desarrollo, urbanización y desigualdades en América Latina y el Caribe: una perspectiva estructuralista. En *Desarrollo sostenible, urbanización y desigualdad en América Latina y el Caribe: dinámicas y desafíos para el cambio estructural*. Ricardo Jordán, Luis Riffo, Antonio Prado (coords.). División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Sarmiento, Laura (2015). Bioética urbana: la ciudad como bien común. En *Bitácora* 25, Universidad Nacional de Colombia, pp. 15-20.

Sarmiento, Laura & Fonti, Diego (2014). Bioética urbana: desafíos de un campo emergente. En *Revista Redbioética/UNESCO*, Año 5, 2 (10): 110-118.

Scarpacci, Martin (2013). El GPU Puerto Norte en el Planeamiento Estratégico Socialista: Rosario 2003-2013; progresismo o neo-colonización. FLACSO Andes Ecuador.

Seoane, José; Taddei, Emilio & Algranati, Clara (2008). El concepto “movimiento social” a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana recientes. En: González Casanova, Pablo (Coord.). *Proyecto Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. UNAM, México.

_____ (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática: Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*. Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo y GEAL Buenos Aires, Argentina.

Sousa Santos, Boaventura (2016). *Epistemologías do Sul: desafios teóricos e metodológicos*; Conferencia CES Coimbra, 18 de Marzo de 2016.

Svampa, Maristella (2010). Hacia una gramática de las luchas en América Latinamovilización plebeya, demandas de autonomía y giro eco-territorial. *Revista internacional de filosofía política*, 35, pp. 21-46.

_____ (2012). *Consensus de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina*. En *Revista del Observatorio Social de América Latina CLACSO* [Año XIII N° 32 - Noviembre de 2012]

_____ (2012a): “Consensus de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América latina” en *OSAL N°32, CLACSO*, Buenos Aires.

_____ (2013). El «Consensus de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina. Extraído de www.sinpermiso.info

_____ (2016). “El Antropoceno: un concepto que sintetiza la crisis civilizatoria”. <http://www.laizquierdadiario.com/El-Antropoceno-un-concepto-que-sintetiza-la-tesis-civilizatoria>

Vainer, Carlos Bernardo (2000). *Pátria, empresa y mercadería*. Notas sobre a estratégia discursiva do Planejamento Estratégico Urbano. Arantes, O, C. Vainer y E Maricato (eds.), *A cidade do pensamento único*. Desmanchando consensos Petrópolis: Editora Vozes. y/o Video de Entrevista GPU (Grandes

Proyecto Urbanos) Brasil.

Viale Enrique (2017). Prologo en *Extractivismo urbano: debates para una construcción colectiva de las ciudades*. Compiladora Ana María Vásquez Duplat. Centro de Estudios y Acción por la Igualdad (CEAPI) + Fundación Rosa Luxemburgo + Editorial El Colectivo.

Wallerstein, Immanuel (1979). *El moderno sistema mundial*, tomo I, Siglo XXI, México.

_____ (2001). *Capitalismo histórico e civilização capitalista*. Río de Janeiro: Contrapunto.

Zibechi, Raul (2016). “La crisis de los gobiernos progresistas se debe a su incapacidad para salir del modelo extractivo”. Entrevista realizada por: Alvaro Hilario Pérez de San Román. Consultada en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=211751> el 30/05/2018